

NUM. 11.991

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre...	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre...	7	"

SABADO 2 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 30 de Marzo de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: En los años que llevo informando a la prensa española y americana con mis modestas cartas, he procurado siempre distinguirme por mi imparcialidad é independencia, dando gran preferencia á lo que verdaderamente interesa al país.

Todavía una gran parte de la prensa española y americana, debe recordar las "Cartas de Barcelona", que escribí sobre aquella Exposición, y las ochenta y siete que desde París envié sobre la última Exposición de 1889.

Las correspondencias que tituladas "Política europea" se han ocupado siempre con buena voluntad de cuanto verdaderamente interesa, y en este sentido, y siguiendo este sistema, anuncio á V. que he de describir minuciosamente cuanto se refiera al Centenario de Colón, que me he de ocupar de las Exposiciones que con este motivo se celebren, que irá á Huelva, al Congreso de americanistas, y que, apesar de mi modestia, he de formar parte del Congreso literario Hispano-Americano, del Jurídico y del Geográfico.

Conste, pues, que por mi parte no he de omitir médio para cumplir honradamente con mi misión de corresponsal.

Pasaron aquellos tiempos de artículos largos y profundos, dedicados á una sola materia.

Hoy se viaja al vapor, se comunica el pensamiento por la electricidad, se hace todo á un tiempo, y el periodismo, influido por el médio en que vive, tiene que hacer filosofía, envuelta en estilo ligero, y tocar todas las cuestiones en forma agradable, hablando á un mismo tiempo de la triple alianza y de la estocada del torero, de los movimientos anarquistas y del dó del terror, de política española y extranjera, de las cuestiones americanas y del aspecto mundano de las poblaciones; del crimen del día y del estreno del drama—hechos que algunas veces constituyen uno sólo;—de hacienda y de miseria, ocupándose en una misma correspondencia de las opulencias de Rothschild y del suicida que se mata por hambre.

Dichoso yo si logro aproximarme á este ideal y si mis correspondencias no se les caen de las manos á mis lectores, y no me encuentran tan pesado como si me hubieran destetado con perdigones, y de niño me hubiera entretenido en comerme las pesas del reloj.

Y entremos en materia.

De política extranjera pasa poco: las Cancillerías, incluso el Foreign-Office, se ocupan más de los dinamiteros, que de las notas diplomáticas. Como en todas las primavera, se vuelve á hablar de guerra Europea, pero lo mismo Alemania que Francia, tienen bastante con atender á la cuestión social, grave en ambos países. En Alemania, porque el Emperador, filósofo predicador, maestro de baile y algo guillado, que diríamos en España, vá haciendo todo lo posible para destruir la obra de Bismark, y en Francia porque la cuestión socialista toma carácter alarmante, y Francia es un país eminentemente conservador, — porque tiene mucho que conservar, — que se alarma y con razón ante los brutales atentados de París. Los petardos de materias explosivas, cobardemente colocados en la sombra, y que producen un mal cuyas consecuencias y cuyas víctimas, no pueden calcularse de antemano, constituyen un delito de lesa humanidad, y ni la política, ni la filosofía, ni la razón ni aún el sentido común, ni siquiera el instinto, pueden dejar de considerar á los autores de estos hechos como seres fuera del derecho común.

En Inglaterra la victoria de los liberales preocupa á el Gobierno; Rusia toma cada día con menos calor la alianza francesa; en Italia comienza á mejorarse la situación económica; pero las dos cuestiones de política extranjera que más nos interesan, son las que se refieren á Francia y á Inglaterra.

En Francia por dos razones principalísimas, porque el carácter que vá tomando allí la cuestión social puede influir mucho

en España, y porque el movimiento económico de nuestra vecina nos interesa grandemente en lo que á los vinos se refiere. He sido el primer corresponsal que ha anunciado que no se arreglaría satisfactoriamente la cuestión de las tarifas, y hoy creo poder añadir, que cuando menos hablen los periódicos de este asunto se arreglará más fácilmente. La prohibición de entrar ganado español en Inglaterra, puede ser grave para el Noroeste de España. El Gobierno debe pensar en esto.

Y pasemos á la política interior. Mientras no pase el primero de Mayo y sin que se legalice la situación económica no hay crisis posible. Los corresponsales emocionistas que las anuncian, es porque la temen ó la desean.

Se proyectan sesiones dobles en el Congreso para activar los presupuestos; la empresa de los Ferro carriles del Norte, ha asistido como acusada al juicio oral con motivo del accidente del 8 de Septiembre del 1890.

Saldrá bien porque aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando trezona. Salmeron ha hecho una magnífica conferencia sobre el siguiente tema: "El derecho y el poder en las Sociedades contemporáneas"; la ponencia de los ex-ministros liberales presentará muy pronto su trabajo — que debe ser supino, según lo meditado; — no es exacto que en Málaga hayan sido robados doce kilogramos de dinamita. Litrí, el matador de toros herido en la última novillada, está un poco mejor; el nuevo Embajador de Inglaterra, ha presentado sus credenciales; el Real ciera sus puertas; se estrena en el Español el hijo de D. Juan; Vico elija para su beneficio "Traidor inconfeso y Martir," aprestan sus armas los teatros de verano, y aunque ha llovido y hace frío, todo anuncia que vamos á entrar en el período de las lilas, y conste que no aludo á nadie.

Una nota triste para terminar esta noche un borracho, porque si, dió de puñaladas á un honrado matrimonio. Espanza la criminalidad, en Madrid. Los periódicos publican todos los días dos secciones así tituladas. "El crimen de anoche," "El suicidio de ayer." La embriaguez y el uso de armas se han generalizado en Madrid, de una manera escandalosa. En cuestión de cultura, no hay provincia que no pueda darnos lecciones.

Y con este termino esta carta, recordando únicamente á los lectores de ese diario que desde el mes de Abril, mis cartas saldrán puntualmente de Madrid los días 5-10-15-20 y 25 de cada mes, y que además publicaré todos los meses dos suplementos literarios, inéditos y escritos exclusivamente para la "Política Europea," por Sellés, Taboada, Saro, Sanchez Perez, Valero Martin, y otros distinguidos escritores.

De algun modo ha de corresponder á la bondad que ustedes le dispensan sa atento s. s. q. b. a. m.,

García Fernandez.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 30 á las tres y cuarto.

Se dió lectura del voto particular de los señores Martínez del Campo y Romero Girón, relativo al proyecto del canje de billetes de Cuba.

El señor Martínez del Campo pronunció un largo discurso, censurando el decreto del señor Fabi sobre el rescate á metálico de los billetes de Cuba y aplaudiendo el decreto del señor Romero Robledo suspendiendo aquella operación.

Terminado su discurso se suspendió el debate y se levantó la sesión.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 30 á las tres y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado, contestando á una pregunta hecha por el señor Vincenti, manifestó que, desgraciadamente, según notas oficiales, el Gobierno inglés ha dictado una disposición por la cual el ganado vacuno de España, Portugal y Norue-

ga no podrá ser importado en el Reino Unido.

El ministro añadió que habia dado órdenes al embajador de España para que gestionase la derogación de esta orden.

El señor Muro pidió al ministro de Ultramar que llevase á la Cámara el expediente relacionado con el traslado de caudales del Banco de España á la Transatlántica, una lista de accionistas de esta Compañía y los balances de la misma.

El señor Aznar pidió al ministro de Marina que el remanente de siete millones doscientas treinta y cinco mil pesetas del crédito para el fomento de los arsenales, sea destinado á la construcción de un dique seco en Cartagena.

El ministro de Marina contestó, prometiendo cumplir la petición del señor Aznar.

El señor Marengo abogó por la construcción de este dique, así como para que se lleve á efecto la pronta construcción del de la Carraca.

Intervino en el debate el señor Maura recordando al ministro que tiene pedido un estado de inversión del crédito de 171 millones de pesetas, el cual aún no ha llegado al Congreso, negando la necesidad de los diques que se piden, pero pidiendo que se sepa el coste de ellos.

El Presidente le advierte que está fuera de la pregunta, y que si desea hacer algún cargo explique una interpelación.

Así lo hace el señor Maura, examinando con gran amplitud el asunto relacionado con los créditos de la marina y el uso que de ellos debe hacerse, extrañándose de que el ministro haya ofrecido que inmediatamente se procederá á la construcción de los diques cuando no existen para ellos proyectos, presupuestos, ni nada de lo previamente necesario.

El ministro de Marina contestó manifestando que existen los proyectos y presupuestos que al señor Maura niega, así como informes técnicos de distinguidos generales.

El señor Marengo usó nuevamente de la palabra para alusiones, manifestando que el arsenal de la Carraca es necesario, pues para buques del calado del *Pelayo*, por ejemplo, no existen diques hábiles en ningún punto de la Península, demostrando con gran precisión que el terreno en que se pudiera construir el de Cádiz, tiene un subsuelo perfectamente resistente.

Rectificó nuevamente el señor Maura y pidió la palabra el señor Muro, que no le concede el presidente por haber transcurrido las horas de reglamento, levantándose la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre y representación de don Toribio Herrero y Lopez, contra el Excmo. señor marqués de Benajé, por cobro de pesetas; en los cuales he mandado sacar á pública subasta el dominio directo del término municipal de la villa de Benajé, partido judicial de Rute, que linda al Norte con los términos de Lucena y Encinas Reales, al Soliente con este último término y el de Cuavos Bajas, por Sur con el de Antequera y Palenciana y Poniente con el de Palenciana y Lucena.

El remate de dicho dominio tendrá efecto en la Sala-Audencia de este Juzgado, situado en la plaza de la Compañía número siete, el día veintés y ocho de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo para esta subasta será el de quinientas treinta mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada suma.

3.º Los que deseen tomar parte en el

remate del derecho que queda descrito deberán consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo señalado.

4.º No se ha cumplido la falta de títulos y los que existen y aparecen del certificado del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los mismos.

Dado en Córdoba á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y dos.—Francisco Fernandez Vior.—El Secretario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Reunión anteayer la ponencia de ex-ministros liberales, terminando su anteproyecto de presupuesto de gastos.

Terminada la reunión, conferenciaron los individuos de la ponencia con el señor Sagasta, acordando que el viernes se reunirán los ex-ministros liberales en el Congreso para conocer dicho anteproyecto, y que se reúnan también las ponencias del Congreso y del Senado para que esta última dé comienzo á sus trabajos.

Parece que los ex-ministros militares hicieron algunas observaciones en lo referente al presupuesto de Guerra.

El general Bermudez Reina fué el que estuvo más explícito, declarando que podía hacerse el diez por ciento de economías en dicho ministerio, aunque reservándose el procedimiento.

El general Lopez Dominguez manifestó que si su partido adoptaba tal acuerdo le respetaría.

Ayer se reunió la comisión que entiende en el proyecto de ley de relaciones de las Cámaras.

El comité del partido socialista obrero español, ha circulado el manifiesto que dirige á los afiliados, aconsejando la conducta que debe seguirse en la manifestación de 1.º de Mayo.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Bacerra han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo acerca de las dificultades puestas al ganado español para su entrada en el Reino Unido.

Los infantes de España D. Antonio y D.ª Eulalia, que acababan de llegar á Roma, han salido precipitadamente para España, á consecuencia de la noticia de hallarse gravemente enferma su madre la señora duquesa viuda de Montpensier.

El gobierno francés ha adoptado muy energicas medidas para reprimir el contrabando por el lado de Andorra.

Se trata de prohibir la franquicia de aduanas de que disfrutaban en Francia los productos de aquella diminuta República, á fin de evitar que dicha franquicia sirva de pretexto para introducir productos españoles.

París 30 (6.ª tarde).—Ha sido preso Ravachol. La noticia circuló con la velocidad de un relámpago por todas partes á primera hora de la tarde con gran contentamiento de los amedrentados, y la prisión ha sido el acontecimiento del día y el primer triunfo de la policía en su campaña contra los dinamiteros.

El jefe de seguridad Mr. Goron prometió ayer al presidente del gabinete y al ministro del Interior apoderarse en breve del audaz criminal ó presentar la dimisión, y ha cumplido su palabra.

Bajo su dirección se ha efectuado hoy la captura.

De El Día:

"No se ha reproducido hoy en el Senado, como anunciaban los periódicos de la mañana, el debate mantenido ayer en el Congreso, porque quien habia de plantearlo es el Sr. Romero Girón, que se ha retirado hoy de la alta Cámara ligeramente enfermo; pero acaso se rescite mañana la cuestión, al rededor de la cual siguen haciéndose mucha atmósfera las opiniones, y especialmente los republicanos, instigados

por sus amigos de fuera de las Cámaras, quienes dicen que los iniciadores de la proposición incidental no fueron lógicos al redactarla, y que deben presentar una acusación en regla contra el ministro de Ultramar. Al efecto se han recogido algunas firmas de diputados de diferentes partidos. No creemos que la idea prospere porque sería tratar de enmendar un error incurriendo en otro mayor.

Barcelona 30 (12.ª tarde).—El señor Capdevilla, dueño de una fábrica de hilados en Vich, ha decidido cerrarla á consecuencia de la huelga de trabajadores. También se han declarado en huelga los albañiles por no acceder los dueños á las nueve horas de trabajo que pedían. Están paralizadas muchas obras y reina gran excitación.

En breve firmará la reina regente un decreto de Gobernación dictando reglas á las diputaciones provinciales para la formación de sus presupuestos.

Se calcula que, con arreglo á este decreto, se obtendrá en el próximo presupuesto una suma de cinco millones de pesetas de economía.

De El Imparcial: "Fue objeto de una agresión el miércoles el respetable hombre público D. Eugenio Montero Rios."

Parece—según nuestros informes—que dicho señor habia intervenido como abogado defensor de don Casilda Iturriza en un pleito que tuvo con D. Simón de las Rivas, el exampresario del Oireo, y que el señor Montero ganó.

El Sr. Rivas desde entonces hallábase sumamente contrariado, pues la pérdida del asunto le redujo á una situación bastante penosa.

Ayer tarde el Sr. Rivas esperó en el vestíbulo del Senado la llegada del ilustre jurisperito, y cuando le vió adelantarse á preguntarle:

—El Sr. Montero Rios?

Apenas habia concluido de pronunciar estas dos palabras, el señor de las Rivas descargó su bastón sobre su interlocutor, á quien solo abolló el sombrero.

Las personas que allí se encontraban apresuráronse á intervenir deteniendo al agresor, que fué conducido al gobierno civil y después al Senado á disposición del presidente, que era la autoridad á la cual compete entender en el hecho por haberse este llevado á cabo dentro del edificio.

Mas el señor Montero Rios rogó al general Martinez Campos que dejara en libertad al señor Rivas, cuya acción disculpaba achacándola á un acceso de iracundia inexplicable.

En el Consejo celebrado el jueves, bajo la presidencia de la Reina, pronunció el señor Cánovas su acostumbrado discurso de política exterior é interior.

Se ocupó con especialidad del desarrollo que han tomado en Francia y otras naciones las ideas anarquistas, dando cuenta de las medidas energicas tomadas por el gobierno de la vecina República contra los autores de petardos y otros explosivos.

También dedicó una parte á España, confiando en que no ocurrirán aquí con motivo de las huelgas de Mayo, sucesos muy desagradables, pero en todo caso el gobierno español obrará con energía, aplicando penas severas á los autores de explosiones y expulsando del territorio español á los extranjeros sospechosos.

También trató el señor Cánovas de los debates parlamentarios y del presupuesto de gastos, participando á la Reina que ya ha comenzado los trabajos para el de ingresos, y que cuanto al de gastos se imprimirá y repartirá el sábado para que la discusión pueda comenzar el lunes.

Después que salieron de la Cámara régia los ministros se reunieron en consejo, en el cual trataron casi exclusivamente del presupuesto de ingresos.

El señor Concha Castañeda expuso sus planes relativos á refuerzo de los actuales tributos y creación de otros nuevos.

En el consejo que el domingo se celebrará, seguirá tratándose de este asunto.

El señor Linares Rivas sigue enfermo y no ha asistido tampoco al consejo. —Anteayer se reunieron los Sres. Silvela y García Romero para acordar las bases del dictamen sobre el proyecto de

ley estableciendo penalidad especial para los autores de petardos.

El Sr. García Romero ha quedado encargado de redactar el dictamen, y en breve se reunirá la comisión para examinarlo y presentarlo al Congreso.

—De La Epoca:

«Hemos de llamar la atención de nuestro gobierno sobre la conveniencia de tomar las medidas oportunas para impedir que los anarquistas expulsados de Francia vengan a refugiarse en España.»

—Paris 30 (10'28 noche).—En este momento salgo de la Surell. El detenido confirma que es Ravachol, pero niega que sea el autor de las explosiones.

Mr. Goron ha logrado averiguar dónde tenía el criminal su domicilio. Se hacia llamar monsieur Laurent y en la habitación que ocupaba se han encontrado todos los útiles precisos para fabricar moneda falsa.

—Paris 30.—En virtud del decreto de expulsión que se ha dado hoy, deberán salir de Francia todos los anarquistas italianos, alemanes, austriacos, suizos y belgas.

—Paris 30.—En cumplimiento de las órdenes dadas por el arzobispo de París, se suspendieron anoche las conferencias sobre la cuestión social anunciadas en las iglesias.

Esto, no obstante, un grupo de individuos cantando la Carmagnola, se dirigió hacia la iglesia de Saint-Merry.

La policía tuvo que intervenir para disolver los grupos.

GIRA CAMPESTRE

De Montoro nos escriben lo siguiente:

«Un acontecimiento que dejará inolvidable recuerdo a los que hemos tenido la dicha de participar de él, ha tenido lugar el día 21 del corriente, en la posesión de campo denominada «El Cordobés», propiedad de los señores Vizcondes de San German, don Ramón Colomer y su distinguida y bella esposa doña Enriqueta Ramírez de Arellano.

Invitados por estos señores para una gira de campo, las señoras doña Dolores Beitez, su elegante y simpática hija doña Leonor, doña Virtudes Gómez de Ortega, doña María J. Rossal de Canales, las señoritas doña Rosario, doña Ana y doña María Piédrola, doña María Piédrola y Romero, doña Manuela Medina, doña Carmen Luna, doña Consuelo Santías, doña Angeles Mansilla, doña Anunciación Blanco; doña María, doña Ana y doña Carmen Canales y varios caballeros, vestidas todas las jóvenes con pintorescos y graciosos trajes de serranos, a excepción de la señorita Medina, que iba de maja, y llevando la señorita Carmen Canales una bandera bordada ad hoc, dedicada a los anfitriones, y los caballeros otras dos dispuestas al efecto, salió de esta ciudad la expedición a las nueve de la mañana del citado día, animados todos del mayor contento, presagio, sin duda, de lo que había de ocurrir. En el camino tuvieron lugar mil episodios de esos que contribuyen a aumentar la animación en actos como este, y después de un viaje felicísimo, llegamos al «Cordobés», donde nos esperaban las más gratas y delicadas sorpresas.

A los cohetes que estallaban lanzados por los expedicionarios, contestaban otros de los dueños de la casa, y entre vitores, aplausos y saludos, se produjo una bulla indescriptible.

Al penetrar bajo unos arcos de monte, adornados con mucho gusto, que había dispuestos desde la entrada de la posesión hasta la casa, saltaron multitud de palomas, las que con sus aleteos y las exclamaciones que su vista produjo, fueron causa de que se aumentaran las muestras de contento.

Otras nuevas sorpresas nos aguardaban: a la meseta de la escalera, que también estaba primorosamente adornada, dos sirvientes, simulando estabamos, hacían la guardia a otra que ostentaba una bandera en que se leía: «¡Viva Montoro!», y al término de la escalera, en la espaciosa galería que dá entrada a las habitaciones, como espacio el más capz y único suficiente a contenerla, nos hallamos con la mesa dispuesta ya para la comida. Estaba adornada con follaje, flores y gasas, ofreciendo un aspecto sorprendente y del más delicado gusto. Pasamos al salón, que también estaba primorosamente adornado, y con una canción, cuya música y letra habían sido compuestas al efecto, se ofreció a los señores de la casa la bandera que ya he dicho se llevaba preparada. Descansóse un poco, y mientras sirvieron esquisito vino del país, como preparación para la comida.

Pasamos a la mesa en número de cin-

cuenta comensales, y en ella abundaron los platos suculentos y muy bien preparados de pavos, gallinas, jamón, bastas, dulces, etc., así como variados y exquisitos vinos, no disminuyendo en este acto la animación, antes aumentándose con las delicadas atenciones de los Vizcondes, que no olvidaron nada ni a nadie, sino que multiplicándose éramos todos, y cada uno, objeto de sus más finos obsequios.

Organizase después un baile en que se presentaron con lujosos y bonitos trajes de majas las señoritas Maquilla y Canales (Carmen) y estas, como las de Medina, Piédrola, Luna y Canales (Ana) lucieron su gracia, como hijas de Andalucía, bailando los propios, sevillanas, jota, etcétera, y así se pasó hasta la noche en que se nos sirvió abundante y espléndida cena, después de la cual no cesó la animación y la broma hasta hora ya avanzada en que se resolvió retirarnos a descansar un rato.

Pero este descanso no tuvo lugar, por que entre serenatas y bromas llegó el amanecer. Muy temprano, porque todos teníamos avidez de disfrutar del campo, nos sirvieron el chocolate y salimos a respirar el puro ambiente de la mañana. A poco nos encaminamos al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta a esperar mas expedicionarios que habían de venir de Montoro.

Efectivamente llegaron el señor Arcipreste de la misma, don Everisto Melendez con su señora madre y hermana; don Fernando Cañete, Coronel de esta zona, con su señora é hijas; doña María Canales de Benitez con su hija doña Rosario y su sobrina señorita doña María Canales y señorita doña Francisca Criado. Dijo misa el Sr. Arcipreste, en la que las jóvenes cantaron una preciosa plegaria a la Virgen, y después el Sr. Arcipreste con su acostumbrada elocuencia pronunció una preciosa plática exhortando al culto de aquella imagen y al sostenimiento y conservación de su templo.

De regreso todos al «Cordobés», sirvióse la comida en la que figuró como plato predilecto una suculenta y bien condimentada paella, figurando también en abundancia los pavos, gallinas, fiambres, dulces, etc. etc. Llegado el momento de los postres, entre los que figuraba un gran zafate de pastelillos que, a la vez que su relieve, contenían: unos, monedas de 5, de 2, de 1 y de media pesetas y otros cintas, y otras abisnas de capricho y gusto; una joven inició los brindis con una sencilla pero alusiva y graciosa composición poética, y a ella sucedieron otras, y también el señor Cañete que con un brillantísimo discurso, que fué varias veces interrumpido por los aplausos, celebró la expansión, sinceridad y buena armonía de aquella selecta reunión, así como la amabilidad y finura de los dueños de la casa; y por último, brindó también el señor Arcipreste, elogiando el acto bajo el punto de vista de su ministerio.

Pasamos lo restante del día en constante animación, hasta que a la caída de la tarde nos dispusimos, no sin gran sentimiento, a regresar a Montoro.

Nunca olvidaremos lo que hemos tenido la satisfacción de asistir a esta fiesta, la esplendidez, finura y delicadeza de trato de los Vizcondes de San German.

Un suscriptor.

Gacetillas.

—**Preludios.**—En la reunión que el lunes último celebró la comisión municipal encargada de cuanto se relaciona con las solemnidades de Semana Santa, quedó resuelta la adquisición de la cera que se considere necesaria para aquellos actos, haciéndose cargo de suministrarla los fabricantes de dicho artículo, don Antonio Bajo, don Eduardo León y don José Fernández, únicos que concurren, a pesar de haber sido invitados cuantos fabricantes de esta clase existen en esta localidad.

—**En su lugar.**—Agradecemos a nuestra ilustrada Corporación municipal acogiese unánimemente en su última sesión la idea, que iniciamos en el DIARIO y secundaron varios de nuestros queridos colegas, de que se sustituyera el nombre de la calle «Puerta del Perdón», por el de «Obispo Herrero», en memoria de la caridad de nuestro digno Prelado en las azarosas circunstancias que hemos atravesado.

—**El vigia.**—La luna en creciente anuncia—el línea variable tiempo.—Ya de tantas variedades—muy pronto nos cansaremos.

—**Beneficio.**—Esta noche tendrá efecto en el Teatro Principal el beneficio del bajo cómico don Lino Ruiloa. Se pon-

drán en escena las zarzuelas «1891 ó la vuelta del hijo pródigo», «Tiple en puerta», «La caza del oso ó el tendero de comestibles», y «Viva mi niña», en cuyas obras viene distinguiéndose el beneficiado.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 del corriente.—Central 150 pesetas.—Puente 440 y 83 céntimos.—Pretorio 602'87.—San Sebastián 378'98.—Victoria 78'67.—De las 1.651 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 711'05.—A la provincia y municipio 711'03.—Adicionadas 229'27.

—**Procesiones.**—Reunida en el día de ayer, en las Casas Consistoriales, la comisión a quien el municipio ha confiado la organización de cuanto se relaciona con las próximas solemnidades de Semana Santa, resolvió de acuerdo con los presidentes de las cofradías a quienes se había convocado a dicho acto, que en el corriente año hagan estación las sagradas imágenes que el año anterior salieron en procesión en iguales días, a las que se subvencionará para los gastos que los originen, facilitándose además la cera que se considere necesaria para que estos religiosos actos revistan el esplendor que los mismos requieren. Oportunamente daremos a conocer las sagradas efigies que han de ser objeto de la veneración pública, así como las carreras que cada una de aquellas ha de llevar, teniendo entendido que la comisión abraiga el deseo de que todas pasen por la Santa Iglesia Catedral y a su regreso por las Casas Consistoriales.

—**Donativo.**—Con la suma de cien pesetas ha contribuido nuestro respetable Prelado a los caritativos fines del album literario *El Guadalquivir*. Es una nueva prueba del generoso proceder del dignísimo Obispo de Córdoba.

—**Pompas de jabón.**—En la vida, muchas son, —las cosas, y esto no es chanzas,—que guardan gran semejanza—con las pompas de jabón.—Y es que el mundo nos engaña—con tantos falsos alifios,—cual las pompas que los niños—suelen hacer con la caña.—Las ilusiones qué son—visiones y nieblas vanas—que se deshacen mañana—cual las pompas de jabón.—La ambición, la sed de gloria—que fascina y enloquece,—polvo que se desvanece,—mundana y ruin escoria.—Sueños de amor, la pasión—juvenil, que el pecho inflama—decirme cómo se llama?—una pompa de jabón.—¡Ah! yo busco, en mi inquietud,—algo inmutuable, algo fijo,—como el cariño de un hijo,—la religión, la virtud.—Algo que presta la calma,—y es un culto verdadero,—algo siempre duradero,—siempre latente en el alma,—pues me dice el corazón:—«¡Mira al cielo y lo hallarás!»,—que aquí lo que abunda más son las pompas de jabón.»

—**A San Alvaro.**—Mañana tendrá lugar en el Santuario de Santo Domingo de *Scala Cali*, el último acto del quinario que su devota Asociación dedica al Santísimo Cristo que se venera en aquel artístico templo. Predicará el señor D. Manuel Ortiz y Díaz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, y oficiará una lucida capilla de música. Gran número de familias que en los últimos días se vieron privadas de asistir al Santuario por la insistencia de las lluvias, se proponen tomar parte en esta tradicional y clásica romería, a uno de los lugares más pintorescos de Sierra Morana.

—**Movimiento de fondos.**—El de la Caja provincial el día 31 del mes último, fué el que anotamos a continuación: Existencia anterior 8.619 pesetas y 36 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Baena 2.200; idem del de Caba 3.000; idem del de Montilla 1.500, y del de Aguilár 1.925. Total ingresos 17.244'36.—Pagos. Por material 75 pesetas; para suministros de Beneficencia 4.175'28, y para obras públicas 1.995'50. En junto 6.245'78. Existencia 10.998'58.

—**Dos baches.**—En la calle del Poyo y en la de Fernando Colón hay dos baches enormes. Urge la inmediata reparación para seguridad del vecindario.

—**Nuevos hundimientos.**—Ayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia la siguiente comunicación. «Jefe Estación Central a Gobernador. Tengo el honor de participar a V. S., que según telegrama del jefe de Espeluy, ha ocurrido un nuevo desprendimiento de tierra en el kilómetro número 344, interceptando la vía entre aquella estación y la de Villanueva de la Reina, cuyo accidente ocasionará un retraso probable de dos horas al tren correo descendente número 22 de hoy por esperar en aquel sitio a que quede la vía libre para su paso.»

—**Subasta.**—El día ocho se subasta por segunda vez en el juzgado de Bujalance, la cuarta parte de la casa número sie-

te, calle del Carmen de dicha ciudad, por el tipo de 375 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1305.—Fallamiento de Juana de Navarra, reina de Francia.—1831.—Inauguración del Real Conservatorio de música de Madrid.—1865.—Muere Ricardo Cobden, célebre economista inglés.—1869.—Muere el distinguido escritor don Juan Nuñez de Arenas.

—**Real orden.**—Por conducto de este Gobierno militar se ha comunicado al digno Director de la Academia Politécnica señor don Manuel Sidro y de la Torre, la dimanada del Ministerio de la Guerra, en que se participa, como contestación a solicitud elevada por él, que no hay inconveniente por parte del referido Ministerio, en que los alumnos de dicho centro de enseñanza usen el uniforme que ha adoptado para ellos, siendo, como lo es, distinto de los usados por los diversos cuerpos é institutos del ejército, y establecimientos oficiales de enseñanza militar. Aunque siendo un establecimiento particular, en nada depende del ramo de Guerra, su cesoso director ha querido cumplir con exceso cuantas prescripciones legales le pudieran corresponder, por medio de respetuosa solicitud, que ha merecido tan atenta contestación de Real orden, y con la que se completa la organización enteramente militar que ha dado a su Academia. Granada, Zaragoza y otras poblaciones han sufragado muy crecidos gastos, y han empleado grandes influencias para llevar a ellas sus colegios preparatorios militares. En cambio Córdoba, por la sola y exclusiva iniciativa del señor Sidro, que ningún apoyo oficial ha buscado, y ha asumido sobre sí toda clase de riesgos y desembolsos, cuenta hoy con un establecimiento de aquella especie, y de condiciones tan excelentes que es seguro que sus resultados han de proporcionar a nuestra ciudad iguales ó mayores ventajas de las que, por tal concepto, se han procurado otras poblaciones, a expensas de importantes sacrificios.

—**Donativos.**—Digimos, y es la verdad, que la comisión de socorros había terminado la distribución de la suma que, del donativo de S. M. la Reina Regente, se dedicó a esta capital. La causa de continuar sus laudables gestiones la referida junta, es dar aplicación a los nuevos fondos ingresados por sobrante de lo dedicado en la primera sesión a los pueblos, lo dado en telas por el comercio de Córdoba y por otros conductos. Respecto a indemnizaciones, la junta estima que, cuando haya recursos para ello, se prefieran los colonos que, al tener que ganar hoy un jornal, han pasado de la condición de contribuyentes a la de jornaleros. Este es el trabajo que deben dar las juntas locales, compuestas del Alcalde, el párroco, el juez y los dos primeros contribuyentes, a fin de socorrer a los indicados colonos dos ó tres meses, hasta que puedan obtener utilidades de las fiucas que labran.

—**Junta.**—La de socorros se reunió anteyer bajo la presidencia del señor Gobernador civil y con asistencia de los señores Alcalde, Condes de Húst, de Torres-Cabrera y de Cárdenas, García Cubero, Lopez Amigo, Quintana, Alvarez y García Lovera, para acordar la distribución de las telas donadas para los pobres por el comercio de esta capital, por valor de 5 000 pesetas próximamente. Hubo perfecta unanimidad en todos los acuerdos tomados.

—**Agua.**—Sería oportuno se disminuyera la dotación de la fuente pública de la Fuenseca, pues la abundancia de ella la hace correr por la vía, impidiendo el acercarse a los que acuden a proveerse de dicho líquido.

—**Actos religiosos.**—Nuestro dignísimo Prelado ha resuelto celebrar en la próxima Semana Santa los Oficios siguientes: Domingo de Ramos.—La bendición de las Palmas.—Jueves Santo.—Por la mañana Misa solemne, y en ella la consagración de los Santos Oleos. Por la tarde Lavatorio de los pies de doce pobres.—Viernes Santo.—Los Oficios de la mañana.—Domingo de Pascua.—Misa de Pontifical, y después de ella la Bendición Papal, en uso de las facultades Apostólicas que le fueron concedidas por Breve Pontificio de 13 de Marzo de 1883. Los que recibiesen dicha Bendición, habiendo confesado y comulgado, ganan indulgencia plenaria.

—**Bien vendidos.**—Con su distinguida esposa llegó anteyer a Córdoba nuestro querido amigo señor don José Ramón de Hocés, dirigiéndose a la hermosa posesión de la Albaida, residencia actual de sus señores padres, y de donde saldrían ayer en dirección a Sevilla.

—**Programa.**—Para concertar cuanto se refiere al de la próxima feria, salió anteyer para Málaga, encargado por la Comisión municipal correspondiente, nues-

tro estimado amigo don Manuel Vero, digno oficial segundo de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento.

—**Cepa.**—A noche tuvo lugar este doble privilegio y el general por el alma de nuestro malogrado amigo Sr. D. Rafael de Eguillier y Hocés.

—**De paso.**—En el tren correo de anteyer pasó por esta capital, en dirección a Sevilla, el señor Capitán general de Andalucía, con su digna señora é hijos.

—**La diferencia en Posadas.**—Hemos recibido una carta fechada en aquella población el 30 del mes último, dándonos cuenta del lamentable abandono en que se halla un asunto de tanta importancia como es la salud pública. Hace más de un mes, dice la carta, que la diferencia viene ocasionando verdaderos extragos en los pavos de diferentes edades, sin que los hechos se hayan comunicado a la autoridad superior de la provincia.

—**Reparaciones.**—Son cada día más urgentes las del piso de nuestras calles, dada la proximidad de la Semana Santa, en cuyos días se aumenta el tránsito por ellas.

—**Suscripción.**—A la suma de dos mil setecientos noventa y un reales y noventa y seis céntimos asciende lo recaudado en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, con destino a la coleccion para la abolición de la esclavitud en Africa. Con fecha veintinueve de Febrero último se entregaron al excelentísimo señor Nuncio, segun recibo que obra en dicha Secretaría, dos mil setecientos noventa y dos reales.

—**Comisión provincial.**—Ha adquirido esta, por la suma de cien pesetas, dos números para su biblioteca y archivo del magnífico album *El Guadalquivir*, cuyo producto se dedica a los perjudicados por la última inundación.

—**Mejoría.**—Con gusto hemos sabido que la ha experimentado en su dolencia, nuestro querido amigo é ilustrado compañero que ha sido en la prensa local señor don Pelayo Correa. Nos llenará de satisfacción su total y pronto restablecimiento.

—**Sea.**—Trata el Director de comunicaciones, de acuerdo con la compañía de los ferro-carriles Andaluces, de establecer los itinerarios de los trenes correos, con carácter provisional, para conducir sin retraso la correspondencia.

—**Elogios.**—Son unánimes los que se tributan por los que los han visto de los siete toros que el célebre diestro Lagarínjo dedica a la corrida que se verificará en Sevilla el día diez y nueve.

—**No es cierto.**—Testigos presenciales de lo ocurrido el día veintiocho en las inmediaciones al Palacio Episcopal, con motivo de las 9.000 papeletas autorizadas por algunos Alcaldes de barrio, ignorándose quién pudo ordenarlo, para lo que se está instruyendo expediente, nos aseguran que no es cierto cuanto se ha dicho con referencia a culatazos, bofetadas y sablazos de plano. Tampoco resulta veraz el que acompañasen al señor Gobernador civil individuos del cuerpo de vigilancia.

—**Por sospechas.**—El cuerpo de vigilancia ha puesto en la cárcel, y a disposición del juzgado de la derecha, a dos individuos, sobre los que recaen sospechas de que sean autores del robo de varias prendas sustraídas el mes anterior de una casa de la calle de Ramirez de Arellano.

—**Lotería.**—El día nueve tendrá lugar el próximo sorteo: constará de 20.000 billetes.

—**A la cárcel.**—A disposición del señor juez de instrucción de la derecha, ha ingresado en la cárcel pública un individuo que, abusando del nombre de un vecino de esta capital, expendió papeletas para la rifa de un reloj de níquel.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán ante la Comisión provincial al juicio de exenciones, los mozos de Montoro, Adamuz, Villa del Río, Villafranca y Obejo. Mañana los de Baena, Luque y Valenzuela.

—**Decretos de la Alcaidía.**—Ha dispuesto la autoridad local que se ordene al arquitecto la composición de la canchales que hay rota en la Judería, así como que informe sobre la falta de agua en la fuente de la plaza Mayor.—Que el capataz de peones camineros dedique algunos individuos del cuerpo a la limpieza y arreglo del camino que conduce desde el Campo de Madre de Dios al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.—Que la cuadrilla de bacheadores componga el pavimento de la calle de Gutierrez de los Rios.—Que de la calle de Gutiérrez de los Rios, provea el arquitecto cuanto convenga para evitar que por la abundante cantidad de agua de la fuente de la Fuenseca se derrame esta a causa de no estar bien nivelado el pilón.

—**Asamblea.**—Se ha dispuesto nuevamente citada la Asamblea municipal.

pal, por no haber asistido el miércoles su-
ficiente número de asociados.
Convocatoria.—Antesayer publi-
có el periódico oficial la de exámenes de
ingreso en la carrera consular.
Monte de Piedad.—Pasado ma-
ñana se verificará en dicho establecimiento
beneficio, dando principio á las diez, la su-
hasta de las ropas y efectos empeñados en
la oficina central y sucursal primera du-
rante el mes de Agosto último.
Guardia municipal.—Notas fe-
licitadas ayer.—El número 11 detuvo en
la calle de Ruano Girón á un sujeto que
con una navaja y una pistola de dos ca-
ñones cargada, se presentó en la casa de
otro amenazándole de muerte con el arma
blanca que le fué recogida por otro suje-
to: aquel echó mano á la pistola, y presen-
tándose el guardia se la recogió, insultan-
do y amenazando á dicho funcionario y
lanzándose sobre él, luchando ambos sin
dejar consecuencias.—El número 19 de-
tuvo á dos sujetos que en la calle del
Buen Pastor promovieron escándalo, in-
sultando al guardia.—El mismo guardia
dice que en el Campo de los Mártires un
perro, sin dueño conocido, mordió á un
niño, causándole una herida en el labio su-
perior, siendo curado en la casa de soco-
rro de la izquierda.—El número 23 detuvo
á un hombre que en una casa donde estu-
vo de criado en la calle de Albaranas,
hirió cuatro bocados de caballos, tres se-
rretas y dos cinchuelas, las cuales había
vendido en diferentes partes.—El número
24 denunció á una mujer y á los hijos de
esta que en el Campo de la Verdad pro-
moveron escándalo, insultando y ape-
dreando á otra y resultando roto un farol
del alumbrado público.—El número 48 de-
nunció también á un sujeto que autanoc-
he condujo por los jardines cuatro va-
cas de leche con sus trastras, contravien-
do á lo ordenado.
Pensamiento.—El que es ofendi-
do por otro y desea vencerlo, debe em-
pezar por perdonarlo.
Sección minera.—Se han solici-
tado veintiana pertenencias de la mina de
mercurio Poderosa, del sitio La Solana,
término de Villabarta.
Cantar.—Una bella sin talento—
es una campana grande,—pero que no tie-
ne cuerdas.—y no la hace sonar nadie.
Edicto.—Por uno del juzgado de
Lacena, se llama á doña Teresa Ponzola
Lopez, contra la que se procede por estufa.
También eso!—La guardia ci-
vil del puesto de Belmez ha capturado el
día treinta de Marzo último á un indivi-
duo que arrojó un petardo sobre el tejado
de la casa de un convecino de la aldea de
Pueblo Nuevo. Del accidente no resulta-
ron desgracias personales, pero por poco
vuela el pueblo. Al autor se encontró en
posesión de una escopeta, un revólver,
una pistola, una caja de cápsulas, un sable
y una fiambra de hoja de lata llena de
pólvora. El juzgado tiene en su poder al
propietario de aquel arsenal.
Cuentas.—Las del Ayuntamiento
de Priego, respectivas al ejercicio de 1890
á 91, están de manifiesto hasta el día siete.
Extractos.—En el periódico oficial
se publicaron antesayer los acuerdos
tomados en Febrero último por los Ayun-
tamientos de Montoro y Villanueva de
Córdoba.
Mal número.—En la aldea de
Zapateros copó el día treinta del mes úl-
timo la guardia civil del puesto de Agui-
lar á trece individuos que estaban el
tiempo tratando de arrancar á Jorge la
consabida oreja. Tendrían que ver las
caras que pondrían aquellos cuando se
apercibieron de la llegada de los guardias,
que se hicieron cargo de dos barajas, tres
pesetas y setenta y nueve céntimos, una
faca y tres navajas.
Competencia.—Se ha declarado
no ha debido suscitarse una promovida
entre el señor Gobernador civil y el juez
de Fuente Obejuna.
El Viso.—Además de las de Agui-
lar, habrá el día diez y siete en dicha vi-
lla elecciones municipales para cubrir las
vacantes que resultan por haberse ausen-
tado las de 1889.
Fieras.—Están alarmados los ga-
naderos, según dicen de León, por el cre-
cido número de lobos, que están causando
destruccion en las montañas de Riño.
Efectos.—De los trece presos fu-
gados, como digimos en su día, de la cár-
cel de Utrera, hay algunos sentenciados á
penas graves. Al evadirse sostuvieron lu-
cha con los empleados de la cárcel. El al-
caido resultó herido y un preso tambien,
que dejó un reguero de sangre. La Guar-
dia civil detuvo á cinco. Uno se mató, dis-
parándose dos tiros.
Robados.—Lo han sido con frac-
tura, uno de estos últimos días, los fondos
de las arcas municipales de Fuentes de
Andalucía.

—**Conato.**—El jueves hubo uno entre
los presos anarquistas de Jerez, que fué
inmediatamente reprimido por el director
de la cárcel con auxilio del oficial de guar-
dia. Por el general jefe de aquel cantón se
mandado instruir el correspondiente su-
mario.
Enfermo.—El ilustre escritor
R. P. Coloma, autor de la obra "Peque-
ñeces", se ha agravado en la enfermedad
que ha tiempo le viene molestando, y ac-
tualmente se encuentra en Burgos, á cuyo
punto ha ido en busca de la salud perdida.
Desearnos obtenga un breve y completo
restablecimiento.
En un colegio.—Antoñito: ¿por
qué ha venido usted tarde hoy á clase?—
Porque mi mamá ha tenido un niño.—Pues
que otra vez no vuelva á suceder eso.
OHARADA
 Al venir la una dos tres,
siento el influjo del prima
con tercera, y no es tres dos,
que en medio de la poesía,
del cuadro, piense en mi todo,
la pasión que me domina.
 Solución á la charada anterior.
DE-LIRIO
 A los consumidores constantes de la
siempre popular Agua de Florida de Mur-
rray y Lanman. Para distinguir el legítimo
perfume de las mil espúreas imitaciones
que de él se ofrecen, basta examinar con-
tra la luz el folleto que sirve de envoltorio
al frasco. Si es legítimo se verán en letras
transparentes, en cada hoja las palabras
Lanman y Kemp, New York, señas de los
únicos fabricantes. Además la marca in-
dustrial es grabada en acrí, no litogra-
fiada.
 Depósito general en España para la
venta al por mayor, señores Vicente Fer-
rer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.
 Perfectamente dosificada no es repugnan-
te como el simple aceite de bacalao or-
dinario.
 (Desconfíese de las sustituciones.)
 Con grandes resultados vengo emplean-
do la "Emulsión Scott", de aceite de hígado
de bacalao con hipofosfitos en el trata-
miento de la escrófula, raquitis y demás
enfermedades que exigen un poderoso re-
constituyente, siendo su fórmula perfecta-
mente dosificada; los pacientes la prefieren
por serles mas fácil y agradable de tomar
que el repugnante aceite simple. Tengo
sumo gusto en participarles mis impresio-
nes y pueden hacer el uso que les conven-
ga de este atestado.
 Granada 31 mayo 1887.
 Dr. JUAN ESTEBAN GARCIA
COMUNICADO
 Córdoba 31 Marzo 92.
 Señor Director del DIARIO DE CO-
RDOBA.
 Muy señor mio: En la creencia que se
servirá usted dar cabida en el periódico
de su digna dirección á la exposición que
las sociedades de obreros, carpinteros y
albañiles han dirigido al Ayuntamiento,
tenemos el honor de remitirle una copia,
dándole gracias anticipadas por tan seña-
lado favor.
 La circunstancia para nosotros desco-
nocida de no haberse leído esta en las se-
siones públicas que celebra la Corpora-
ción municipal, ha impedido á los repre-
sentantes de la prensa periódica conocer
las pretensiones que en la misma se soli-
citan, y por mas que ya la comisión de Fo-
mento ha informado sobre ella, y se un
acuerdo, ha pasado á Comisión de Le-
trados Concejales para que emita dictá-
men, creemos oportuno remitirla á los pe-
riódicos locales por si se sirven emitir
su valioso parecer en el asunto que nos
ocupa.
 Aprovechamos la presente para ofre-
cernos á usted estos seguros servidores
que besan su mano,
 El Secretario de la Sociedad de Alba-
ñiles, Juan Urbano Castro.—El Secreta-
rio de la Sociedad de Carpinteros, Rafael
Ruiz.
 SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE
 DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
 DE CÓRDOBA
 En sesión extraordinaria celebrada por
las sociedades obreras de Carpinteros y
Albañiles, el día 31 de Enero próximo
pasado, acordaron dirigir á la Corporación
de su digna presidencia la siguiente expo-
sición:
 Al Excmo. Ayuntamiento.
 Es indudable que las crisis económicas
que atraviesa la clase jornalera, han per-
dido el carácter de transitorias, y se han
convertido en permanentes, debido á una
múltiple serie de causas que es imposible
enumerar en una sencilla exposición.

Desearnos las Sociedades que suscriben
alcanzar todos los beneficios á que son
acreedores los individuos que las compo-
nen, y teniendo en cuenta que si bien es
cierto que el Estado es el llamado en pri-
mer término á legislar sobre todo lo que
atañe al beneficio general de los ciudada-
nos, no es menos cierto tambien que las
Corporaciones populares pueden hacer
mucho en beneficio de las clases trabaja-
doras, dentro de las atribuciones que les
han sido conferidas para su mejor, admi-
nistración y desenvolvimiento por la vi-
gente ley municipal, y muy especialmente
por sus artículos 61, 71 y 72.
 Por el primero pueden nombrar comi-
siones especiales, y creen los que suscri-
ben que nada puede ser mas especial que
el inmediato mejoramiento de la clase mas
sufrida y numerosa, mediante los estudios
que esas comisiones puedan realizar, pro-
poniendo medios para llevar á cabo dicho
mejoramiento. En el segundo y tercero,
claramente se indica que á los Ayunta-
mientos pertenece la exclusiva competen-
cia de fomentar los intereses morales y
materiales del vecindario.
 Teniendo esto en cuenta, y visto el de-
plorable estado de los obreros en esta po-
blación, rogamos á esa Excmo. Corpora-
ción, atiende en cuanto le sea dable á ex-
cojitar medios que hagan mas llevadera
nuestra insostenible situación.
 Entre los remedios mas inmediatos que
pedimos se lleven á cabo, está la forma en
que se realizan las subastas.
 A poco que fijen su atención los seño-
res Concejales, podrán observar las anoma-
lías que se advierten en los remates,
anomalías que, saltan tan á la vista, que
no han pasado desapercibidas para estos
obscuros pero honrados obreros, y á este
fin, y con objeto de que se remedien, diri-
jimos la presente.
 Entienden los que suscriben que todas
las subastas se anuncian con arreglo á
una minuciosa información pericial, y al
anunciarse el tipo del remate, es induda-
ble se han tenido en cuenta los precios de
la unidad ó diferentes unidades precisas
para realizar la obra que se subasta: pues
bien; no hay obra de alguna importancia
en la que sea preciso el empleo de muchos
obreros del ramo de construcción, en las
que no se hagan considerabilísimas reba-
jas al tipo anunciado, siendo de extrañar
que muchas de estas son presentadas por
personas ajenas á la profesión y sin los co-
nocimientos mas rudimentarios en la ma-
teria que se contrata.
 Este estado de cosas, esta forma de
contratar, perjudica considerablemente á
los obreros y favorece á varios negocian-
tes insaciables que, valiéndose de la escar-
séz de trabajo, pagan jornales inferiores á
los que debían pagar, hacen trabajar mas
horas de las debidas, y las obras mas pa-
recen ingenios de esclavos blancos que
sitio donde el obrero percibiera el salario
adecuado á su esfuerzo físico ó á su co-
nocimiento que en el trabajo realiza.
 Considerando lo anteriormente expues-
to y en la creencia que los dignos conce-
jales que componen esa Excmo. Corpora-
ción atenderán nuestros ruegos, pedimos
en lo que á subastas se refiere lo siguiente.
 Que siempre y en todo caso que las le-
yes del país no se opongan á ello los tra-
bajos se hagan por administración.
 En los casos que esto no fuera posible
por oponerse á ello la ley general de su-
bastas, pedimos se nombren prácticos en
las distintas materias que abarque la su-
basta, para que, oyendo á los trabajado-
res, denuncien ante las comisiones respec-
tivas del Ayuntamiento los abusos que por
los contratistas se cometan.
 Como condición de sumo interés, y que
hará preciso el empleo de mas obreros en
los trabajos que se subasten, se fijará co-
mo condición en los pliegos de subasta la
jornada máxima de ocho horas de tra-
bajo.
 En todos los trabajos que se realicen
por la Corporación se trabajará la misma
jornada, y los salarios no serán inferiores
en precio á los que comunmente se pagan
en las obras ó talleres particulares, oyen-
do la Corporación en este punto el pare-
cer de sus facultativos y el de los prácti-
cos arriba expresados.
 El cargo de práctico creemos puede ser
gratuito, y si el Ayuntamiento, en lo que
al ramo de construcción se refiere, encon-
trase obstáculos para su desempeño, estas
Sociedades ofrecen su pequeño concurso,
estando dispuestos á auxiliar á la Corpo-
ración á la mas leve indicación que se
nos haga.
 En la creencia que éstas para nosotros
justas peticiones han de ser atendidas, te-
nemos el honor de someterlas á la delibe-
ración de esa Excmo. Corporación por si
se digna aceptarlas.
 Córdoba Febrero de 1892.—Por acuer-
do de la Sociedad de obreros albañiles.—

El Secretario, Juan Urbano Castro.—Por
acuerdo de la Sociedad de obreros carpin-
teros.—El Secretario, Rafael Ruiz.
ACADEMIA POLITECNICA.
 Observaciones meteorológicas hechas en la
misma el día de hoy.
 A las 12 del día.
 Altura barométrica en milí-
metros. 752'6
 Temperatura á la sombra y
al aire libre, en grados cen-
tesimales. 14'3
 Dirección del viento. E. N. E.
 Estado del cielo. Nubes
 Temperatura máxima, á la
sombra y al aire libre. 14'8
 Id. mínima, id. id. 4'7
 Agua de lluvia, en milíme-
tros. 1'7
 Córdoba 1.º de Abril de 1892.—El
Director, M. Sidro.
Boletín religioso.
 —SANTO DE HOY.—San Francisco de
Paula, fundador.—Mañana, San Ricardo,
obispo.
 —JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la
Iglesia Hospital de los Dolores, por do-
ña Rafaela Losada, en sufragio de su es-
poso don Matias Sanz.
 —Cuarto día de solemne quinario á
Nuestro Padre Jesús del Calvario, en la
iglesia parroquial de San Lorenzo, al to-
que de oraciones. Está encargado del ser-
mon todos los días, el R. P. Pueyo, Mi-
sionero del Inmaculado Corazon de Ma-
ría.
 —Mañana, último día de solemne quina-
rio que la Hermandad del Santísimo
Cristo y San Alvaro dedica anualmente
á Nuestro Divino Redentor en el su-
primido convento de Scala-Caeli, extra-
muros de esta capital, á las once de la
mañana: predicará el Sr. D. Manuel Or-
tiz y Diaz.
 —En todas las iglesias parroquiales y
en sus auxiliares se verificarán los Ejer-
cicios de Cuaresma, á las oraciones.
 Septenarios dolorosos.
 Primer día en la Parroquial de Santa
Marina, á las oraciones, con sermón.
 —Idem en la del Salvador, á las ora-
ciones.
 —Idem en la Parroquial del Sagrario,
después de oraciones: predicará el señor
don Francisco Mantero Pozo.
 —Idem en la auxiliar de San Basilio,
á la misma hora.
 —Idem en el convento de Capuchinas,
á las cinco de la tarde, estando encargado
de la plática el señor don José Sanchez
Aragon.
 —Idem en la Encarnación, á las cinco:
predicará de la Profecía de Simeon el se-
ñor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.
 —Idem en Jesús Nazareno, á las ora-
ciones: predicará sobre referido punto un
R. P. del Inmaculado Corazon de María.
 —Idem en San Pedro Alcántara, á las
oraciones.
 —Mañana primer día en la iglesia de
Ntra. Sra. de los Dolores, á las cuatro y
media de la tarde: predicará de la Pro-
fecía de Simeon el Sr. Dr. D. Benito Ru-
bio Larragueta.
 —Mañana, primer día en la Iglesia
auxiliar de la Magdalena, á las oraciones,
con sermón, alternando los Sras. Rector y
Coadjutor de la Parroquial de San Pe-
dro.
 —Mañana á las nueve y media tendrá
lugar la solemne función anual á Nuestro
Padre Jesús de la Sangre, en la iglesia
parroquial de San Nicolás de la Villa,
siendo orador el señor don Francisco Oa-
na y Aroca.
 —Mañana á las diez se celebrará una
solemne fiesta con orquesta á Nuestro
Padre Jesús Oaido y Ntra. Sra. del Ma-
yor Dolor, costeada por su hermandad,
en la iglesia de San Cayetano: predicará
el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.
 Por la tarde á las cuatro, último día de
quinario, predicará el señor don Manuel
García Gonzalez. Terminará con un nue-
vo miserere solemne á toda orquesta.
 —Mañana celebrará sus acostumbrados
ejercicios en la real iglesia de San Hipó-
lito, la Congregación del Sagrado Co-
razon de Jesús. La comunión general se
tendrá en la misa de las ocho, y por la
tarde se dará principio á las cinco y
media.
 —Los asociados á la corte de María
visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en
San Miguel.
 +
Primer aniversario.
 DEL SEÑOR
 Don José Luis de Arrie y Wilke
 que falleció el 5 de Abril de 1891.
 R. I. P. A.
 Sus afilidos padres, hermana María

Regina de Jesús, Religiosa Esclava del
Sagrado Corazón de Jesús, y demás fa-
milia, suplican á las personas piadosas lo
encomienan á Dios en sus oraciones.
 El martes 5 á las 7 de la mañana, se-
rá el funeral en la Parroquia del Sagrario
por el eterno descanso de su alma.
 Con el mismo objeto estará dicho día
exposición la Divina Magstad en la igle-
sia de las esclavas del Sagrado Corazón
de Jesús.
 +
Cuarto aniversario.
 LA SEÑORA
 Doña Rosario Enriquez y Rivas
 Viuda que fué del señor don Juan
José Barrios.
 Falleció el día 4 de Abril de 1892.
 D. E. P.
 Los señores sacerdotes que gusten ce-
lebrar el santo sacrificio de la Misa en la
iglesia del convento de Santa Ana, el lú-
nes próximo 4 del corriente, de siete á
diez de la mañana, aplicándola en sufragio
por el alma de dicha señora, recibirán el
estipendio de diez reales.
 Sus hijos y demás familia ruegan á sus
amigos la encomienden á Dios en sus
oraciones.
 +
XII aniversario.
 El Muy Ilustre Señor
 Don Agustín de Cervantes y del Castillo-Valero
 Falleció el día 2 de Abril de 1880.
 R. I. P.
 Los Sres. Sacerdotes invitados al efes-
to, aplicarán el Santo Sacrificio de la mi-
sa, en la iglesia parroquial de la Trinidad,
hoy y mañana, por el alma de dicho se-
ñor, y recibirán el estipendio de ocho
reales.
 +
 EL SEÑOR
 Don Rafael de Equitior y Ho ces
 Falleció el 24 del corriente.
 R. I. P.
 Los Sres. Sacerdotes que quieran
celebrar hoy, el Santo Sacrificio
de la Misa, en la iglesia Parroquial
de San Pedro, aplicándola por el
alma de dicho señor, recibirán el es-
tipendio de diez reales.
 Su viuda, hijay demás familia rue-
gan á sus amigos y personas piadosas
se sirvan encomendarlo á Dios
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
 Compañía cómico-lírica.
Funciones por horas para hoy.
 Beneficio del bajo cómico don Lino
Reilco.
 A las ocho.—La zarzuela en un acto,
1891 ó la vuelta del hijo prodigo.
 A las nueve.—La zarzuela en un acto,
Triple en puerta.
 A las diez.—La zarzuela en un acto,
La caza del oso ó el tendero de comestibles.
 A las once.—La zarzuela en un acto,
Viva mi niña!
 Precios para cada sección.
 Palcos y platens, 1 peseta 50 cénti-
mos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.
—Anfiteatro y delanteras con idem 30
céntimos.—Entrada principal, 25 cén-
timos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.
ULTIMA HORA
 SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
 del "Diario de Córdoba."
 Telegrama de la Agencia Fabra
 Madrid 1.º (4'45 tarde).
 Los presidentes del Senado y
del Congreso trabajan para ver de
encontrar una fórmula que de fin
al conflicto surgido entre los libera-
les y conservadores.
 Los señores Cánovas del Casti-
llo y Sagasta, celebran una exten-
sa conferencia relacionada con este
mismo asunto.
 Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

